

10. Definir, revisar o actualizar los objetivos de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba: El Funcionario de Análisis Sectorial de la SED CÓRDOBA a partir de la misión, visión debe definir, revisar o actualizar los objetivos generales o específicos que la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba espera lograr mediante la ejecución del plan de desarrollo.

La definición de objetivos hace parte fundamental de la formulación del plan de desarrollo educativo, ya que concretan en forma cualitativa los propósitos que la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba desea alcanzar y hacia cuyo cumplimiento se orientarán sus recursos y esfuerzos. Los objetivos deben expresar una acción específica que se espera alcanzar y tienen que ser coherentes con la política definida.

Objetivos estratégicos: Los objetivos estratégicos son resultados que a largo plazo, Córdoba espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, eso quiere decir, es un resultado por alcanzar a largo plazo (más de un año) inspirado en la visión para cumplir con la misión.

La formulación de los objetivos estratégicos se logra a partir de la valoración de la situación actual del Departamento, de la evaluación de sus ventajas comparativas derivadas de sus características propias y de su localización específica en el contexto subregional y departamental.

Objetivos específicos: Los objetivos específicos centran a nivel de sector o de componente temático, los propósitos que permiten que el sector o el componente contribuya efectivamente al logro de los objetivos estratégicos de manera articulada.

Se diligencia el formato componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo, ver anexo instructivo A02.01.F01 Componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo.